



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 NOV. 2007

RES. H. N° 1648-07

EXPTE.N° 4.689/07.-

VISTO:

Las notas presentadas por alumnos de esta Facultad, en la cual solicitan adscripción a la cátedra "Lengua Española II" de la Carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura acepta los pedidos;

Que Departamento Alumnos informó sobre los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 1641-05;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 591/07, aconseja otorgar las adscripciones solicitadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 13-11-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en la cátedra de "Lengua Española II" de la Carrera de Letras, período lectivo 2007, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre	N° L.U.	Cátedra
ABRACAITE, VICTOR CARLOS	704.765	LENGUA ESPAÑOLA II
CAZON, SANDRA LILIANA	706.2181	LENGUA ESPAÑOLA II

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a los estudiantes interesados y remitir copia a Departamento Alumnos y Escuela de Letras.

489-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa. 1